

PIERRE BOURDIEU

Bourdieu, Pierre

¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos.

- 1.ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Akal, 2014.

204 p.; 13,5x22 cm.

ISBN 978-987-45444-0-7

1. Lingüística. I. Título

CDD 410

# ¿QUÉ SIGNIFICA HABLAR?

## Economía de los intercambios lingüísticos

Traducción de:  
Esperanza Martínez Pérez

Diseño interior y cubierta: RAG

1.ª edición impresa en Argentina, abril 2014

Título original

*Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*

© Librairie Arthème Fayard, 1982

© Ediciones Akal, S. A., 1985, 1999, 2008  
para lengua española

Sociedad extranjera Ediciones Akal Sucursal Argentina S. A.

Brandsen 662 1.º D

1161 CABA  
Argentina

TF 0054 911 50607763 (móvil)

TF 0054 11 43017779

[www.akal.com](http://www.akal.com)

ISBN: 978-987-45444-0-7

Impreso en Argentina en Color Efe. S. A.

Paso 192, Avellaneda, prov. de Bs. As., Argentina

Hecho el depósito que previene la ley 11.723



akal

---

**PRIMERA PARTE**

**ECONOMÍA DE LOS INTERCAMBIOS  
LINGÜÍSTICOS**

---

La sociología no puede sustraerse al dominio que la lingüística y sus conceptos ejercen todavía hoy sobre las ciencias sociales si no actualiza las operaciones de construcción del objeto en las que se basa esta ciencia, así como las condiciones sociales de producción y circulación de sus conceptos fundamentales. Si la etnología y la sociología han incorporado con tanta facilidad el modelo lingüístico es porque otorgábamos a la lingüística lo esencial, es decir, la *filosofía intelectualista* que hace del lenguaje un objeto de intelección más que un instrumento de acción y poder. Aceptar el modelo saussuriano y sus supuestos significa concebir el mundo social como un universo de intercambios simbólicos y reducir la acción a un acto de comunicación que, como el habla saussuriana, está destinado a ser decodificado por medio de un número o de un código, lengua o cultura<sup>1</sup>.

Para romper con esta filosofía social, se trata de mostrar que es legítimo tratar las relaciones sociales —y las relaciones de dominación— como interacciones simbólicas, es decir, como relaciones de comunicación que implican el conocimiento y el reconocimiento, sin olvidar que las relaciones de comunicación

---

<sup>1</sup> En otros trabajos he intentado analizar el inconsciente epistemológico del estructuralismo, es decir, los presupuestos que Saussure tan hácidamente introdujo en la construcción del objeto propio de la lingüística. Y que posteriormente olvidaron o censuraron los usuarios del modelo saussuriano (cfr. P. Bourdieu, *Le sens pratique*, Paris, Éditions de Minuit, 1980, pp. 51 y s. [ed. cast.: *El sentido práctico*, Taurus, 1991]).

por excelencia, los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores o sus respectivos grupos. En resumen, es preciso superar la disyuntiva clásica entre el reduccionismo económico y el culturalismo para intentar elaborar una economía de los intercambios simbólicos.

Todo acto de habla, y en general toda acción, es una coyuntura, una concomitancia de series causales independientes: por un lado, las disposiciones, elaboradas socialmente, del *habitus* lingüístico, que implican cierta propensión a hablar y a decir determinadas cosas (interés expresivo) y cierta capacidad de hablar definida al mismo tiempo como capacidad lingüística de producir infinitos discursos gramaticalmente conformes y como capacidad social que permite usar adecuadamente esta competencia en una situación determinada; por otro, las estructuras del mercado lingüístico que se imponen como un sistema de sanciones de censuras específicas.

Este modelo sencillo de la producción y la circulación lingüística como relación entre los *habitus* lingüísticos y el mercado en el que ofertan sus productos no tiene como objetivo rechazar o sustituir el análisis propiamente lingüístico del código, sino permitir comprender los errores y los reverses a los que se condensa a la lingüística cuando, a partir de un único factor en juego, la competencia lingüística, definida en abstracto, fuera de todo lo que debe a sus condiciones sociales de producción, intenta dar razón del discurso en su singularidad coyuntural. En efecto, mientras los lingüistas sigan ignorando el límite constitutivo de su ciencia, no tendrán más remedio que buscar desesperadamente en la lengua lo que se inscribe en las relaciones sociales en las que funciona, o hacer sociología sin querer, es decir, con el peligro de descubrir en la gramática lo que la sociología espontánea del lingüista ha incorporado de forma inconsciente.

La gramática sólo define parcialmente el sentido; el significado completo del discurso se lleva a cabo en la relación con un mercado determinado. Una parte, y no la menor, de las características que contribuyen a definir en la práctica el sentido sobre viene al discurso automáticamente y desde fuera. En el origen del sentido objetivo que se genera en la circulación lingüística está, en primer lugar, el valor distintivo que resulta de la relación

que establecen los locutores, consciente o inconscientemente, entre el producto lingüístico que oferta un locutor socialmente caracterizado y los productos que un espacio social determinado propone simultáneamente. Hay que tener en cuenta también que el producto lingüístico sólo se concretiza como mensaje si es tratado como tal —es decir, descifrado— y que los esquemas de interpretación que los receptores ponen en marcha en su apropiación creadora del producto propuesto pueden encontrarse más o menos alejados de los que han orientado su producción. A través de estos efectos, inevitables, el mercado contribuye a construir no sólo el valor simbólico, sino también el sentido del discurso.

En esta misma perspectiva podríamos recoger la cuestión del estilo: esa «diferencia individual con relación a la norma lingüística», la elaboración específica que tiene como objetivo dotar al discurso de propiedades distintivas, es un ser-percibido que únicamente existe en relación con los sujetos perceptores dotados de las disposiciones diacríticas que permiten hacer distinciones entre formas de decir diferentes, artes de hablar distintivos. Se deduce que el estilo, ya se trate de la poesía comparada a la prosa o de la forma de expresarse de una clase (social, sexual o generacional) comparada a la de otra clase, sólo existe en relación con agentes dotados de esquemas de percepción y de apreciación que permiten constituirlo como conjunto de diferencias sistemáticas, aprehendidas sincréticamente. Lo que circula por el mercado lingüístico no es la «lengua», sino discursos estilísticamente caracterizados, tanto desde la producción, en la medida en que cada locutor se construye un idiolecto con la lengua común, como desde la recepción, en la medida en que cada receptor contribuye a producir el mensaje que recibe y evalúa, incorporándole el conjunto de su experiencia singular y colectiva. Lo que acabamos de decir del discurso poético se puede aplicar a cualquier otro, pues, cuando es auténtico, dota de la máxima intensidad al efecto que consiste en despertar experiencias variables según los individuos: si, a diferencia de la denotación, que representa «la parte estable y común a todos los locutores»<sup>2</sup>, la connotación remite a la singularidad de

<sup>2</sup> Cfr. G. Mounin, *La Communication poétique*, precedido de *Avez-vous lu Char?*, París, Gallimard, 1969, pp. 21-26.

las experiencias individuales es porque se constituye en una relación socialmente caracterizada en la que los receptores comprometen la diversidad de sus instrumentos de apropiación simbólica. La paradoja de la comunicación estriba en que supone un medio común, pero sólo se produce—como podemos ver en el caso límite en que se trata de transmitir emociones, como ocurre con frecuencia en la poesía—cuando suscita experiencias singulares, es decir, marcadas socialmente. Producto de la neutralización de las relaciones prácticas en las que funciona, la palabra a efectos de diccionario carece de existencia social: en la práctica, sólo existe inmersa en la situación, hasta el punto de que el núcleo del sentido que se mantiene relativamente invariable a través de la diversidad de los mercados puede pasar desapercibido<sup>3</sup>. Como observaba Vendryès, si las palabras recibieran siempre todos sus sentidos a la vez, el discurso sería un juego de palabras continuo; pero si, como en el caso de alquilar—*locare*—y de alabar—*laudare*—, todos los sentidos que pueden adoptar fueran totalmente independientes, cualquier juego de palabras (ideológico concretamente) se revelaría imposible<sup>4</sup>. Los diferentes sentidos de una palabra se definen en la relación entre el núcleo invariable y la lógica específica de los diferentes mercados, ellos mismos situados objetivamente con relación al

<sup>3</sup> Aptitud para captar simultáneamente los diferentes sentidos de una misma palabra (que suelen medir los llamados test de inteligencia) y, a fortiori, la aptitud para manipularlos en la práctica (por ejemplo, reactivando el significado original de las palabras ordinarias, como les gusta hacer a los filósofos) son un buen ejemplo de la aptitud típicamente culta para sustraerse de la situación y romper la relación práctica que une una palabra a un contexto práctico, encerrándola así en uno de sus sentidos, con objeto de considerar la palabra en sí y por sí, es decir, como el lugar geométrico de todas las relaciones posibles con situaciones así tratadas como tantos «casos especiales de lo posible». Si esta capacidad de jugar con diferentes variedades lingüísticas, sucesivamente y sobre todo simultáneamente, se encuentra sin duda entre las más desigualmente repartidas, es porque el dominio de las diferentes variedades lingüísticas y, sobre todo, la relación con el lenguaje que supone no se pueden adquirir si no es en determinadas condiciones de existencia, capaces de autorizar una relación indiferente y granita respecto al lenguaje (cfr. P. Bourdieu y J.-C. Passeron, *Rapport pédagogique et communication*, análisis de las variaciones en función del origen social de la *amplitud del registro lingüístico*, es decir, del grado de dominio de las diferentes variedades lingüísticas).

<sup>4</sup> J. Vendryès, *Le langage. Introduction linguistique à l'Histoire*, Paris, Albin Michel, 1950, p. 208.

mercado en el que se define el sentido más común. Sólo existen simultáneamente para la conciencia culta que los genera al romper la solidaridad orgánica entre la competencia y el mercado.

La religión y la política sacan sus mejores efectos ideológicos de las posibilidades que entraña la polisemia inherente a la ubicuidad social de la lengua legítima. En una sociedad diferenciada, los nombres denominados comunes (trabajo, familia, madre, amor) reciben en realidad significados diferentes, por no decir antagónicos, por el hecho de que los miembros de la misma «comunidad lingüística» utilizan, bien o mal, la misma lengua y no varias lenguas diferentes—la unificación del mercado lingüístico contribuye a que haya cada vez más significados para los mismos signos<sup>5</sup>. Bakhtine recuerda que, en las situaciones revolucionarias, las palabras comunes toman sentidos opuestos. De hecho, no existen palabras neutras: las encuestas muestran, por ejemplo, que los adjetivos más usados para expresar el gusto reciben con frecuencia sentidos diferentes, a veces opuestos, según las clases: la palabra «impeccable», que suelen emplear los pequeñoburgueses, es rechazada por los intelectuales que la *tachan* de pequeñoburguesa, rampiona y mezquina. La polisemia del lenguaje religioso y el efecto ideológico de *unificación de contrarios* o de denegación de las divisiones que produce se deben al hecho de que a costa de las *reinterpretaciones* que implican la producción y la recepción del lenguaje común de locutores que ocupan posiciones diferentes en el espacio social, y por ello dotadas de intenciones e intereses diferentes, logra hablar a todos los grupos y que todos los grupos puedan hablarlo, al contrario del lenguaje matemático, que no puede mantener la univocidad de la palabra grupo si no controla estrictamente la homogeneidad del grupo de matemáticos. Las religiones denominadas *universales* no lo son en el mismo sentido y en las mismas condiciones que la ciencia.

El recurso a un lenguaje neutralizado se impone cuando se trata de establecer un consenso práctico entre agentes o grupos de agentes dotados de intereses parcial o totalmente diferentes:

<sup>5</sup> Los imperativos de la producción, incluso de la dominación, imponen un mínimo de comunicación entre las clases, así como el acceso de los más desfavorecidos (por ejemplo, los emigrantes) a una especie de mínimo vital lingüístico.

de forma evidente y en primer lugar, en el campo de la lucha política legítima, pero también en las transacciones e interacciones de la vida cotidiana. La comunicación entre clases (o, en las sociedades coloniales o semicoloniales, entre etnias) representa siempre una situación crítica para la lengua utilizada, cualquier que sea. En efecto, tiende a producir un retorno al sentido más abiertamente cargado de connotaciones sociales: «Cuando se pronuncia la palabra *campesino* ante alguien que acaba de salir del campo, nunca se sabe cómo va a reaccionar». Desde este punto de vista, no existen las palabras inocentes. Este efecto objetivo de revelación quiebra la aparente unidad del lenguaje ordinario. Cada palabra, cada locución, puede adoptar dos sentidos antagonísticos, dependiendo de cómo la interpreten el receptor y el emisor. La lógica de los automatismos verbales que llevan subrepticamente al uso ordinario, con todos los valores y prejuicios que conllevan, entraña el peligro permanente de la «medureta de pata», capaz de volatilizarse en un instante el consenso previamente establecido al precio de estrategias de acercamiento recíprocas.

Pero no se entendería por completo la eficacia simbólica de los lenguajes políticos o religiosos si la redujésemos al efecto de los malentendidos que llevan a individuos totalmente opuestos a reconocerse en el mismo mensaje. Los discursos cultos pueden mantener su eficacia por la correspondencia velada entre la estructura del espacio social en el que se producen —campo político, religioso, artístico o filosófico— y la estructura del campo de las clases sociales en la que se sitúan los receptores, y con relación a la cual interpretan el mensaje. La homología entre las oposiciones constitutivas de los campos especializados y el campo de las clases sociales sustenta una anfibología esencial que se muestra especialmente cuando, al difundirse fuera del campo restringido, los discursos esotéricos sufren una especie de universalización automática, dejando de ser únicamente discursos de dominantes o de dominados en el seno de un campo específico para convertirse en discursos válidos para los dominantes o los dominados.

Sin embargo, la ciencia social debe constatar la autonomía de la lengua, su lógica específica, sus reglas propias de funcionamiento. No se pueden comprender los efectos simbólicos del

lenguaje sin tener en cuenta el hecho, mil veces constatado, de que el lenguaje es el primer mecanismo formal cuyas capacidades generativas no tienen límites. No existe nada que no se pueda nombrar y se puede nombrar la nada. Todo se puede enunciar en la lengua respetando los límites de la gramaticalidad. Ya Frege puso de relieve que las palabras pueden tener sentido sin referirse a nada. O lo que es lo mismo, el rigor formal puede ocultar el *despegue semántico*. Todas las teologías religiosas y todas las teodiceas políticas han sacado partido de las capacidades generativas de la lengua para exceder los límites de la institución o de la verificación empírica y producir discursos *formalmente* correctos, pero vacíos semánticamente. Los rituales representan el límite de las situaciones de *imposición* en las que, a través del ejercicio de una competencia técnica, aunque sea imperfecta, se ejerce una competencia social, la del locutor legítimo, autorizado a hablar y a hablar con autoridad: Benveniste puso de relieve que las palabras que en las lenguas indoeuropeas sirven para nombrar el derecho remiten a la raíz «decir». Lo bien dicho, formalmente conforme, pretende por ello, y con muchas posibilidades de éxito, nombrar el derecho, es decir el deber ser. Los que, como Max Weber, han opuesto al derecho mágico o carismático del juramento colectivo o de ordalías un derecho racional fundado en el cálculo y la previsión olvidan que el derecho más rigurosamente racional no es sino un acto de magia social.

El discurso jurídico es un habla creadora que da vida a lo que enuncia. Es el límite al que tienden todos los enunciados performativos, bendiciones, maldiciones, órdenes, deseos o insultos: es decir, la palabra divina, el derecho divino, que, como la *intuitus originarius* que Kant atribuía a Dios, hace existir lo que enuncia, al contrario que los enunciados derivados, simples transcripciones de un elemento preexistente. No deberíamos olvidar nunca que la lengua, debido a su infinita capacidad generativa (y también *originaria*, en el sentido de Kant) que le confiere su poder de dar existencia al producir la representación colectivamente reconocida, y así realizada, de la existencia, es sin duda el soporte por excelencia del sueño de poder absoluto.

## LA PRODUCCIÓN Y LA REPRODUCCIÓN DE LA LENGUA LEGÍTIMA

¡Usted lo ha dicho, caballero! Debería haber leyes para proteger los conocimientos adquiridos.

Coja, por ejemplo, a uno de nuestros buenos alumnos, modesto y diligente, que desde que inició sus clases de gramática ha anotado en una libreta un inventario de expresiones.

Que durante veinte años bebiendo las palabras de sus profesores ha logrado acumular un pequeño peculio intelectual: ¿acaso no le pertenece como si fuera una casa o dinero?

P. Claudel, *Le soulier de satin*.

«Al contrario de las riquezas que *entranan* una posesión *simulánea sin sufrir ninguna alteración*, el lenguaje instituye de forma natural una comunidad en la que todos, al disponer libremente del *tesoro universal*, cooperan espontáneamente en su conservación»<sup>1</sup>. Al describir la apropiación simbólica como una especie de participación mística universal y uniformemente accesible, por lo que excluye cualquier desposesión, Auguste Comte ofrece una expresión ejemplar de ilusión de comunismo lingüístico que atraviesa toda la teoría lingüística. Así, Saussure resuelve la cuestión de las condiciones económicas y sociales de la apropiación de la lengua sin necesidad nunca plantearla, recurriendo, como Auguste Comte, a la

<sup>1</sup> A. Comte, *Système de politique positive*, t. II, *Statique sociale*, 5.<sup>a</sup> ed., París, Sede de la sociedad positivista, 1929, p. 254 (subrayado por el autor).

metáfora del tesoro que aplicaba indistintamente a la «comunidad» o al individuo: «tesoro interior», «tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a la misma comunidad», «suma de tesoros de lengua individuales», o también «suma de huellas depositadas en cada cerebro». Chomsky tiene el mérito de prestar explícitamente al sujeto hablante en su universalidad la competencia perfecta que la tradición saussuriana le acordaba tácitamente: «La teoría lingüística tiene por objeto fundamentalmente a un *locutor-receptor ideal, inserto en una comunidad lingüística totalmente homogénea, que conoce perfectamente su lengua y al margen de efectos gramaticalmente no pertinentes*, tales como márgenes de efectos de memoria, distracciones, faltas de atención o de interés o errores en la aplicación de su conocimiento de la lengua en el acto de habla. Me parece que esa fue la posición de los fundadores de la lingüística general moderna, y no se ha impuesto ninguna razón convincente para modificarla»<sup>2</sup>. Desde este punto de vista, y resumiendo, la competencia chomskiana no es sino otra denominación de la lengua saussuriana<sup>3</sup>. A la lengua como «tesoro individual», que todo el grupo posee en propiedad indivisa, corresponde la competencia lingüística como «depósito» en cada individuo de ese «tesoro» o como participación de cada miembro de la «comunidad lingüística» en ese bien público. El cambio de lenguaje esconde la *factio juris* por la cual Chomsky, al convertir las leyes inmanentes del discurso legítimo en normas universales de la práctica lingüística conforme, escamotea la cuestión de las condiciones económicas y sociales de la adquisición de la competencia legítima y de la constitución del mercado donde se establece y se impone esta definición de lo legítimo y lo ilegítimo<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> N. Chomsky, *Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, M.I.T. Presse, 1965, p. 3 [ed. cast.: *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Barcelona, Gedisa, 1999]; o también, N. Chomsky y M. Halle, *Principes de phonologie generative*, P. Encrevé (trad.), París, Le Seuil, 1973, p. 25 (subrayado por el autor) [ed. cast.: *Principios de fonología generativa*, Madrid, Fundamentos, 1979].

<sup>3</sup> Chomsky mismo operó explícitamente esa identificación, al menos en tanto que la competencia es «conocimiento de la gramática» (N. Chomsky y M. Halle, *op. cit.*) o «gramática generativa interiorizada» (N. Chomsky, *Current Issues in Linguistic Theory*, Londres, The Hague, Mouton, 1964, p. 10) [ed. cast.: *Problemas actuales en teoría lingüística*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1978].

<sup>4</sup> Habermas cierra su teoría pura de la «competencia comunicativa», *andáxis esencial* de la situación de comunicación, con una declaración de intenciones res-

Para mostrar que los lingüistas tan sólo incorporan a la teoría un objeto preconstruido del que olvidan las leyes sociales de construcción y del que ocultan en todo caso la génesis social, no encuentro mejor ejemplo que los párrafos del *Curso de lingüística general* donde Saussure pone en cuestión las relaciones entre la lengua y el espacio<sup>5</sup>. Al intentar demostrar que no es el espacio el que define la lengua, sino la lengua la que define su espacio, Saussure observa que ni los dialectos ni las lenguas conocen límites naturales, y utiliza el ejemplo de la innovación fonética que supone la sustitución de la *s* por la *c* latina, determinando ella misma su área de difusión por la fuerza intrínseca de su lógica autónoma, a través del conjunto de hablantes que asumen el fenómeno. Esta filosofía de la historia, que hace de la dinámica interna de la lengua el único principio de los límites de su difusión, oculta el proceso propiamente político de unificación al término del cual un conjunto determinado de «hablantes» se encuentra prácticamente abocado a aceptar la lengua oficial.

La lengua saussuriana, ese código a la vez legislativo y comunicativo que existe y subsiste independientemente de sus usuarios («los hablantes») y de sus usos («el habla»), posee de hecho todas las propiedades comúnmente reconocidas de la lengua oficial. Por oposición al dialecto, cuenta con el privilegio de

pecto a los grados de represión y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, pero no logra sustraerse al efecto ideológico de absolutización de lo relativo que se inscribe en los silencios de la teoría chomskiana de la competencia (J. Habermas, «Toward a Theory of Communicative Competence», en H. P. Dreitzel, *Recent Sociology* 2 (1970), pp. 114-150). Aunque decisoria y provisional, y destinada únicamente a «posibilitar» el estudio de las «deformaciones de la pura intersubjetividad», la *idealización* (a todas luces visible en el recurso a nociones como «dominio de los universales constitutivos del diálogo» o «situación de habla, determinada por la subjetividad pura») tiene por efecto eliminar prácticamente de las relaciones de comunicación las relaciones de fuerza que tienen lugar en ella bajo una forma transfigurada: valga como prueba el préstamo de conceptos como *illocutionary force*, que tienden a situar la fuerza en las palabras mismas y no en las condiciones institucionales de su uso.

<sup>5</sup> F. de Saussure, *Cours de linguistique générale*, París y Lausana, Payot, 1916, 5.ª ed., 1960, pp. 275-280 [ed. cast.: *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal, 1991].

Las condiciones institucionales necesarias para su codificación e imposición generalizada. Así reconocida y conocida (con mayor o menor grado de perfección) en el territorio jurídico de una determinada autoridad política, contribuye a su vez a reforzar la autoridad que ejerce su dominio: en efecto, garantiza entre todos los miembros de la «comunidad lingüística», tradicionalmente definida a partir de Bloomfield como un «grupo de gente que utiliza el mismo sistema de signos lingüísticos»<sup>6</sup>, un mínimo de comunicación, que es la condición de la producción económica e incluso del dominio simbólico.

Hablar de *la* lengua, sin más precisiones, como hacen los lingüistas, es aceptar tácitamente la definición *oficial* de lengua *oficial* de una unidad política: esta lengua es la que, en los límites territoriales de esta unidad, se impone a todos los naturales como la única legítima, y más imperativamente cuanto que la circunscripción es más oficial (palabra que traduce precisamente el *formal* de los lingüistas de lengua inglesa)<sup>7</sup>. Producida por autores con autoridad para escribir, fijada y codificada por gramáticos y profesores, encargados también de inculcar el dominio, la lengua es un *código*, en el sentido de guarismo que permite establecer equivalencias entre sonidos y sentidos, y también en el sentido de sistema de normas que regulan las prácticas lingüísticas.

La lengua oficial va íntimamente unida al Estado, tanto en su génesis como en sus usos sociales. En el proceso de constitución del Estado es cuando se crean las condiciones de la constitución de un mercado lingüístico unificado y dominado por la lengua oficial: obligatoria en los actos y en los espacios oficiales (escuela, administraciones públicas, instituciones políticas, etc.), esta lengua de Estado se convierte en la norma teórica a la que se someten todas las prácticas lingüísticas. Nadie ignora la ley lin-

<sup>6</sup> L. Bloomfield, *Language*, Londres, George Allen, 1958, p. 29. Como la teoría saussuriana de la lengua olvida que la lengua no se impone contando con su propia fuerza y que debe sus límites geográficos a un acto político institucional, acto arbitrario y desconocido como tal (y por la misma ciencia de la lengua), del mismo modo, la teoría bloomfieldiana de la «comunidad lingüística» ignora las condiciones políticas e institucionales de la «intercomprensión».

<sup>7</sup> El adjetivo *formal* que designa un lenguaje correcto, cuidado, conciso, por oposición a familiar, coloquial, o de una persona afectada, solemne y formalista, también recibe el sentido del adjetivo oficial (*a formal dinner*), es decir, conforme a las normas, en buena y debida forma, dentro de la regla (*formal agreement*).

güística con su cuerpo de juristas, gramáticos con sus agentes de imposición y control, maestros de escuela, investidos del poder de someter universalmente a examen y a la sanción jurídica del certificado escolar el nivel lingüístico de sus hablantes.

Para que un modo de expresión (una lengua en el caso del bilingüismo, un uso de la lengua en el caso de una sociedad dividida en clases) se imponga como único legítimo, es preciso que el mercado lingüístico esté unificado y que los diferentes dialectos (de clase, regionales o étnicos) estén prácticamente regulados por la lengua o el uso legítimo. La integración en una misma «comunidad lingüística», que es un producto de la dominación política reproducido sin cesar por instituciones capaces de imponer el reconocimiento universal de la lengua dominante, es la condición de la instauración de relaciones de dominación lingüística.

#### LA LENGUA ESTÁNDAR: UN PRODUCTO «NORMALIZADO»

A la manera de las diferentes ramas del artesanado que, antes de la llegada de la Revolución industrial, constituían, en palabras de Marx, «compartimentos estanco», las variantes locales de la lengua de *oïl* hasta el siglo XVIII, e incluso hoy en día los dialectos regionales, difieren de una jurisdicción a otra. Tal como muestran los mapas de los dialectólogos, los rasgos fonológicos, morfológicos y lexicológicos se distribuyen en áreas que nunca encajan perfectamente y que sólo se ajustan muy accidentalmente a los límites de las circunscripciones administrativas o religiosas<sup>8</sup>. En efecto, en ausencia de la *objetivación* en la escritura y sobre todo de la *codificación* jurídica que es correlativa a la constitución de una lengua oficial, las «lenguas» sólo existen en estado práctico, es decir bajo forma de *habitus* lingüísticos al menos parcialmente orquestados y de produccio-

<sup>8</sup> Únicamente una transferencia de la representación de la lengua nacional indicaría que podrían existir dialectos regionales, divididos en subdialectos, a su vez subdivididos, idea formalmente desmentida por la dialectología. (Cfr. F. Brunot, *Histoire de la langue française des origines à nos jours*, París, A. Colin, 1968, pp. 77-78.) Y no es casualidad que los nacionalismos sucumban casi siempre a esta ilusión, puesto que están condenados a reproducir, una vez que triunfan, el proceso de unificación del que denunciaban los efectos.

nes orales de esos *habitus*<sup>9</sup>: mientras sólo se pida a la lengua asegurar un mínimo de intercomprensión en las situaciones de comunicación (por otra parte bastante escasas) entre pueblos vecinos o entre regiones, no se concibe que una forma de hablar se erija en norma de otra (a pesar de que no faltan ocasiones de encontrar en las diferencias percibidas el pretexto para afirmar la superioridad).

Hasta la Revolución francesa, el proceso de unificación lingüística se confunde con el proceso de construcción del Estado monárquico. Los «dialectos», que a veces están dotados de algunas de las propiedades que se atribuyen a las «lenguas» (la mayoría de ellos utilizan la lengua escrita en actos notariales, deliberaciones municipales, etc.), y las lenguas literarias (como la lengua poética de los países de *oc*), especies de «lenguas ficticias» diferentes en cada uno de los dialectos utilizados sobre el conjunto del territorio donde se hablan, ceden progresivamente su espacio a partir del siglo xiv, al menos en las provincias centrales del país de *oïl*, a la lengua común que se elabora en París en los medios cultos y que, promovida al estatuto de lengua oficial, se utiliza en la forma impuesta por los usos cultos, es decir, escritos. Correlativamente, los usos populares y puramente orales de los dialectos regionales así suplantados pasan al estado de «patois», debido a la parcelación (ligado al abandono de la forma escrita) y a la desintegración interna (adopción de préstamos léxicos o sintácticos) que son el producto de la devaluación social de que son objeto: abandonados a los campesinos, efectivamente son definidos negativa y peyorativamente por oposición a los usos distinguidos o letrados (como corrobora, entre otros indicios, el cambio de sentido de la palabra «patois» que, de «lenguaje incomprensible», pasó a significar un «lenguaje bajo y grosero, como el del pueblo llano». *Dictionnaire de Furetière*, 1690).

La situación lingüística es muy diferente en el caso de la lengua de *oc*: habrá que esperar hasta el siglo xvi y la constitución progresiva de una organización administrativa ligada al poder real (muy especial-

<sup>9</sup> Este fenómeno se muestra claramente en las dificultades, durante la Revolución, para traducir decretos: al encontrarse la lengua en uso desprovista de vocabulario político y segmentada en dialectos, se necesita generar una lengua intermedia (como hacen hoy día los defensores de las lenguas de *oc* que producen, especialmente a través de la fijación y la estandarización de la ortografía, una lengua a la que difícilmente pueden acceder los locutores corrientes).

mente con la aparición de una multitud de agentes administrativos de rango inferior, oficiales de justicia, magistrados, jueces, etc.) para que el dialecto parisino sustituya en los actos públicos a los diferentes dialectos de lengua de *oc*. La imposición del francés como lengua oficial no pretende abolir del todo el uso escrito de los dialectos, ni como lengua administrativa o política, ni siquiera como lengua literaria (con la perpetuación bajo el antiguo régimen de una literatura); los usos orales siguen predominando. Tiende a instaurarse una situación de bilingüismo: mientras que los miembros de clases populares, y especialmente los miembros rurales, se reducen al habla local, los miembros de la aristocracia, la burguesía del comercio y los negocios y, sobre todo, la pequeña burguesía letrada (los mismos que responderán a la encuesta del abad Grégoire y que han asistido, en mayor o menor medida, a colegios de jesuitas, instituciones de unificación lingüística por excelencia) tienen con mayor frecuencia acceso al uso de la lengua oficial, escrita o hablada, sin dejar de utilizar el dialecto (todavía empleado en la mayoría de los actos privados o incluso públicos), lo que les habilita para ejercer funciones de *intermediarios*.

Los miembros de esa burguesía local, curas, médicos o profesores, que deben su posición a su dominio de los instrumentos de expresión, se encuentran en una posición privilegiada con la política de unificación lingüística de la Revolución: la promoción de la lengua oficial al estatuto de lengua nacional les otorga el monopolio fáctico de la política y, en mayor medida, de la comunicación con el poder central y sus representantes que definirá, bajo todas las repúblicas, a las clases dominantes locales.

La imposición de la lengua legítima contra los idiomas y «patois» forma parte de las estrategias políticas destinadas a garantizar para siempre lo consolidado durante la Revolución, a través de la producción y la reproducción del hombre nuevo. La teoría de Condillac, que hace de la lengua un *método*, permite identificar la lengua revolucionaria con el pensamiento revolucionario: reformar la lengua, purgarla de los usos ligados a la sociedad anterior, e imponerla ya purificada, supone imponer una forma de pensar también depurada y purificada. Sería ingenuo imputar a la política de unificación lingüística el único objetivo de las necesidades técnicas de la comunicación entre las diferentes partes del territorio y, especialmente, entre París y las provincias, o ver en ello el producto directo de un centralismo estatal decidido a aplastar «las particularidades locales». El conflicto entre el francés de

la inteligencia revolucionaria y los idiomas o «patois» es un conflicto por el poder simbólico que tiene como objetivo la *formación* y la *forma* de las estructuras mentales. En resumen, no sólo se trata de comunicar, sino de imponer un nuevo discurso de autoridad, con un nuevo vocabulario político, términos de referencia, metáforas, eufemismos y la representación del mundo social que entaña y que, puesto que recoge los intereses de nuevos grupos, carece de formas de expresión en las hablas locales, modeladas por usos ligados a los intereses específicos del campesinado.

Así pues, únicamente cuando aparecen los nuevos usos y funciones, inexistentes anteriormente, que implican la constitución de la nación, grupo totalmente abstracto y fundado en el derecho, se hace indispensable la lengua *estándar*, impersonal y anónima como los usos oficiales a los que sirve, y, al mismo tiempo, el trabajo de normalización de los productos de los *habitus* lingüísticos. Resultado ejemplar de ese trabajo de codificación y de normalización, el diccionario recoge a través del registro culto la totalidad de los *recursos lingüísticos* acumulados a lo largo del tiempo, y en especial todos los usos posibles de una palabra (o todas las expresiones posibles con el mismo sentido), yuxtaponiendo usos socialmente diferentes, incluso exclusivos (señalando como excluidos los que sobrepasan los límites de aceptabilidad con un signo, como Arc., Pop., Fam.). Desde ese punto de vista, da una imagen bastante ajustada de la lengua en el sentido de Saussure, «suma de tesoros de lengua individuales», dispuesta para cumplir las funciones de código «universal»: la lengua *normalizada* es capaz de funcionar fuera de la norma y de la situación, y está lista para ser emitida y descifrada por un emisor y un receptor cualquiera, que ignoran todo el uno del otro, como requieren las exigencias de la previsión y del cálculo burocráticos, que suponen funcionarios y clientes universales, sin otras cualidades que las que les asigna la definición administrativa de su cargo.

El sistema escolar cumple una función decisiva en el proceso que conduce a la elaboración, legitimación e imposición de una lengua oficial: «Construir las similitudes que generen la comunidad de conciencia que constituye el cimiento de la nación». Y Georges Davy continúa con una evocación de la fun-

ción del maestro de escuela, maestro de hablar y, por tanto, maestro de pensar: «El maestro, por la función que desempeña, actúa diariamente sobre la facultad de expresión de las ideas y de las emociones: el lenguaje. Al enseñar a los niños, que sólo la conocen confusamente o que incluso hablan dialectos o «patois» diferentes, una misma lengua, palpable y definida, les inclina, de forma natural, a ver y sentir las cosas del mismo modo; trabaja para edificar la conciencia común de la nación»<sup>10</sup>. La teoría worfiana —o, si se prefiere, humboldtiana<sup>11</sup>— del lenguaje sobre la que se basa esta concepción de la acción escolar como instrumento de «integración intelectual y moral», en el sentido de Durkheim, presenta una afinidad con la filosofía durkheimiana del consenso, como demuestra el deslizamiento que se ha producido de la palabra *código* desde el derecho a la lingüística: el código, en el sentido de guarismo, que rige la lengua escrita, identificada con la lengua correcta, por oposición a la lengua hablada (*conversational language*), implícitamente tenida por inferior, adquiere fuerza de ley dentro y a través del sistema de enseñanza<sup>12</sup>.

El sistema de enseñanza, cuya acción gana en extensión y en intensidad a lo largo del siglo XIX<sup>13</sup>, contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares, reducidos a la condición de «jerga» (como indican las anotaciones al margen de los maestros), y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima. Pero es sin duda la relación dialéctica entre la escuela y el mercado de trabajo o, más concretamente, entre la

<sup>10</sup> G. Davy, *Elements de sociologie*, París, Vrin, 1950, p. 233.

<sup>11</sup> La teoría lingüística de Humboldt, que se genera en la celebración de la «autenticidad» lingüística del pueblo vasco y la exaltación de la unión lengua-nación, está relacionada con la concepción de la misión unificadora que Humboldt confirió a la Universidad en la fundación de la Universidad de Berlín.

<sup>12</sup> La gramática alcanza una auténtica eficacia jurídica a través del sistema escolar, que pone a su servicio su poder de titulaciones: si la gramática y la ortografía (por ejemplo, en Francés, en 1900, la concordancia entre el participio pasado conjugado con el auxiliar *avoir*) actúan como auténticos decretos es porque, a través de los exámenes y las titulaciones que permiten obtener, controlan el acceso a puestos y posiciones sociales.

<sup>13</sup> Así, en Francia, el número de escuelas, de niños escolarizados y, correlativamente, el volumen y la dispersión en el espacio de los maestros crecen continuamente, a partir de 1816, es decir, mucho antes de la oficialización de la escolaridad obligatoria.

unificación del mercado escolar (y lingüístico), ligada a la institucionalización de títulos escolares de alcance nacional, independiente, al menos oficialmente, de las propiedades sociales o regionales de sus propietarios, y la unificación del mercado de trabajo (con, entre otras cosas, el desarrollo de la administración y del cuerpo de funcionarios) la que juega el papel más determinante en la devaluación de los dialectos y la instauración de la nueva jerarquía de los usos lingüísticos<sup>14</sup>. Para lograr que los propietarios de las competencias lingüísticas dominadas colaboraran en la destrucción de sus instrumentos de expresión, esforzándose en hablar «francés» delante de sus hijos o exigiéndoles hablar «francés» en el hogar, y todo ello con la intención más o menos explícita de incrementar su valor en el mercado escolar, era necesario que la escuela fuera percibida como el medio de acceso principal, si no único, a puestos administrativos tanto más cotizados cuanto menor repercusión tenía la industrialización. Esto se llevó a cabo en las regiones en que se hablaba «dialecto» o «idioma» (exceptuando las regiones del Este), antes que en las regiones donde se hablaba «patois» de la mitad norte de Francia.

#### LA UNIFICACIÓN DEL MERCADO Y LA DOMINACIÓN SIMBÓLICA

De hecho, si no hay que olvidar la contribución que la intención política de unificación (evidente también en otros campos, como el del derecho) aporta a la *construcción* de la lengua que los lingüistas aceptan como un elemento natural, no hay que imputarle la total responsabilidad de la generalización del uso de la lengua dominante, dimensión de la unificación del mercado de bienes simbólicos que acompaña a la unificación de la eco-

<sup>14</sup> En esta lógica, se comprende la relación paradójica que se observa entre el alejamiento lingüístico de las diferentes regiones en el siglo XIX y la contribución que aportan a la función pública en el siglo XX: los departamentos que, según la encuesta llevada a cabo por Victor Duruy en 1864, cuentan bajo el Segundo Imperio las tasas más elevadas de adultos que no hablaban francés y de niños de 7 a 13 años que no saben leer ni escribir, proporcionan, a partir de la primera mitad del siglo XX, un número especialmente elevado de funcionarios, fenómeno ligado a su vez, como sabemos, a una tasa elevada de escolarización en la enseñanza secundaria.

nomía, así como de la producción y circulación de la cultura. El caso más evidente es el de las uniones matrimoniales, donde los productos hasta ahora abocados a circular en el espacio protegido de los mercados locales, que obedecen a sus propias leyes de formación de precios, se devaluaron bruscamente ante la generalización de los criterios de evaluación dominantes y el desdén de los «valores rurales», que arrastran al hundimiento el valor de los *campesinos*, con frecuencia condenados al celibato. Manifiesto en todos los terrenos prácticos (deporte, canción, vestimenta, hábitat, etc.), el proceso de unificación, producción y circulación de bienes económicos y culturales lleva consigo la obsolescencia progresiva del modo de producción anterior de los *habitus* y de sus productos. Como han puesto de relieve los sociolingüistas, así se comprende que las mujeres estén más predispuestas a adoptar la lengua legítima (o la pronunciación legítima) por el hecho de estar abocadas a la docilidad respecto a los usos dominantes y por la división del trabajo entre los sexos, que las especializa en el campo del consumo, y por la lógica del matrimonio, que es para ellas la vía principal, si no exclusiva, de ascenso social, y allí donde circulan de abajo hacia arriba, están predispuestas a aceptar, y en primer lugar en la Escuela, las nuevas exigencias del mercado de los bienes simbólicos.

Así, los efectos de dominación que entraña la unificación del mercado sólo se ejercen a través de un conjunto de instituciones y mecanismos específicos en los que la política propiamente lingüística e incluso las intervenciones expresas de los grupos de presión no representan más que el aspecto más superficial. Y el hecho de que presupongan la unificación política o económica, que contribuyen a su vez a reforzar, no implica en absoluto que se deba imputar el progreso de la lengua oficial a la eficacia directa de normas jurídicas o casi jurídicas (que, en el mejor de los casos, pueden imponer la adquisición, pero no el uso generalizado y, al mismo tiempo, la reproducción autónoma de la lengua legítima). Cualquier dominación simbólica implica, por parte de los que la sufren, una especie de complicidad que no es sumisión pasiva a una norma externa ni adhesión libre a valores. El reconocimiento de la legitimidad de la lengua oficial no tiene nada que ver con una creencia profesada expresamente,

deliberada y revocable, ni con un acto de intenciones de aceptación de una «norma»; se inscribe, en la práctica, en las disposiciones que se inculcan poco a poco, a través de un proceso de adquisición largo y lento, mediante las sanciones del mercado lingüístico y que se encuentran de este modo ajustadas, fuera de cualquier cálculo cínico y de cualquier imposición conscientemente sentida, a las posibilidades de beneficio material y simbólico que las leyes de formación de los precios, características de un mercado determinado, prometen objetivamente a los propietarios de un determinado capital lingüístico<sup>15</sup>.

Lo específico de la dominación lingüística reside precisamente en el hecho de que supone, por parte del que la sufre, una actitud que desafía la alternativa común de la libertad y de la norma: las «opciones» del *habitus* (por ejemplo, corregir la pronunciación de la *r* en presencia de locutores legítimos\*) se llevan a cabo, de forma inconsciente y fuera de la norma, en virtud de disposiciones que, aunque indiscutiblemente sean producto de determinismos sociales, se han constituido también al margen de la conciencia y de la norma. La propensión a reducir el análisis de las causas a un análisis de las responsabilidades impide darse cuenta de que la *intimidación*, violencia simbólica que no se tiene por tal (en la medida en que puede no implicar ningún *acto de intimidación*), sólo se puede ejercer sobre una persona predispuesta (en su *habitus*) a sentirla mientras otros la ignoran. No es desacertado decir que la causa de la timidez reside en la relación entre la situación o la persona que intimida (que puede negar la comunión que dirige) y la persona intimidada; o mejor aún, entre las condiciones sociales de producción de la una y de la otra. Lo que nos remite, cada vez más, a toda la estructura social.

Todo permite suponer que las instrucciones más determinantes para la construcción del *habitus* se transmiten sin pasar por el lenguaje ni por la conciencia, a través de sugerencias que es-

<sup>15</sup> Eso significa que las «costumbres lingüísticas» no están sujetas a modificaciones por decreto, como suelen crear los defensores de una política voluntarista de «defensa de la lengua».

\* La pronunciación de la *r* en francés es una marca de distinción social: la pronunciación fuerte denota un origen rural o provinciano, frente a la *r* gutural que denota un uso culto y ciudadano. [N. de la T.]

tán inscritas en los aspectos aparentemente más *insignificantes* de las cosas, situaciones o prácticas de la existencia ordinaria: así, los modales, la forma de mirar, de estar, de guardar silencio, incluso la forma de hablar («miradas reprobadoras», «tonos» o «aires de reproche», etc.) están *cargados* de comuniones que son tan difíciles de revocar, tan poderosas, precisamente porque son silenciosas e insidiosas, insistentes e insinuantes (es ese *código secreto* que se encuentra explícitamente denunciado con ocasión de las crisis características del ámbito doméstico, crisis de adolescencia o de pareja: la desproporción aparente entre la violencia de la disidencia y las causas que la suscitan procede del hecho de que las acciones o las palabras más anodinas se perciben, a partir de ese momento, en su verdadera dimensión de comunión, intimidación, requerimiento, alerta y amenazas, y son denunciadas como tales con mayor violencia en la medida en que siguen actuando más allá de la conciencia y de la disidencia que suscitan). El poder de sugerencia que se ejerce a través de las cosas y las personas y que, al indicar al niño no lo que tiene que hacer, como las órdenes, sino lo que es, le lleva a convertirse con el tiempo en lo que tiene que ser, es la condición de la eficacia de todos los tipos de poder simbólico que puedan ejercerse en el futuro sobre un *habitus* predispuesto a soportarlos. La relación entre dos personas puede llegar a ser de tal índole que basta con que uno de ellos aparezca para imponer al otro, sin quererlo y menos aún conminarlo, una definición de la situación y de él mismo (como intimidado, por ejemplo) que es tan absoluta e indiscutible que ni siquiera necesita afirmarse.

El reconocimiento que arranca esta violencia tan invisible como silenciosa se expresa en declaraciones expresas como las que permiten a Labov establecer que se encuentra la misma evaluación de la *r* en locutores de clases diferentes, y por tanto distintos en su modo de pronunciar la *r*. Pero donde mejor se manifiesta es en las correcciones puntuales o constantes que los dominados, en un esfuerzo desesperado de corrección, llevan a cabo, consciente o inconscientemente, sobre los aspectos estigmatizados de su pronunciación, de su léxico (con todas las formas de eufemismo) y de su sintaxis; o en la angustia que les hace «perder los nervios», incapacitándoles para «encontrar las

palabras», como si de repente se encontraran desposeídos de su propia lengua<sup>16</sup>.

#### VARIACIONES DISTINTIVAS Y VALOR SOCIAL

De este modo, al no percibir el valor especial que se reconoce objetivamente al uso legítimo de la lengua y los fundamentos sociales de este privilegio, caemos en uno de estos dos errores opuestos: elevar a absoluto inconscientemente el uso dominante, que es objetivamente relativo y, en ese sentido, arbitrario, al no intentar buscar más allá de las propiedades de la lengua en sí, como la complejidad de su estructura sintáctica, el fundamento de valor que se le reconoce, especialmente en el mercado escolar; o escapar a esta forma de *feticchismo* para caer en la ingenuidad por excelencia del *relativismo culto* que olvida que la mirada ingenua no es relativista, al rechazar el hecho de la legitimidad por una relativización arbitraria del uso dominante, que es socialmente aceptado como legítimo, y no sólo por los dominantes.

Para reproducir en el discurso culto la fechitización de la lengua legítima que se opera en la realidad, basta con describir con Bernstein las propiedades del «código elaborado» sin relacionar este producto social con sus condiciones sociales de producción y reproducción o, al menos, como cabría esperar del campo de la sociología de la educación, con las condiciones *escolares*: el «código elaborado» se constituye en norma absoluta de todas las prácticas lingüísticas que únicamente se conciben desde la lógica de la *deprivación*. A la inversa, la ignorancia de lo que el uso popular y el uso culto deben a sus relaciones objetivas y a la estructura de la relación de dominación entre las clases que reproducen en su propia lógica lleva a *canonizar* tal cual la «lengua» de las clases dominadas: en ese sentido se inclina Labor cuando el anhelo de rehabilitar a la «lengua popular» contra los teóricos de la *deprivación* le lleva a oponer la verborrea y el verbo pomposo de los adolescentes burgueses a la precisión y concisión de los niños de los guetos negros. Lo que equivale a olvidar que, como él mismo demostró

<sup>16</sup> El lenguaje «desintegrado» que recoge la encuesta, relativo a locutores de las clases dominadas, es producto de su relación con la encuesta.

(con el ejemplo de los emigrantes recién llegados que juzgan de forma excesivamente severa los acentos que se desvían de la norma, como el suyo), la «norma» lingüística se impone a todos los miembros de una misma «comunidad lingüística», y muy especialmente en el mercado escolar y en todas las situaciones oficiales, donde la verbosidad y ampulosidad verbal suelen ser prescriptivas.

La unificación política y su correlato, la imposición de una lengua oficial, instauran entre los *diferentes usos de esta lengua* relaciones que son totalmente diferentes de las relaciones teóricas (como la relación entre *cordero* y *sheep* que evoca Saussure para fundamentar la arbitrariedad del signo) entre lenguas diferentes, habladas por grupos política y económicamente independientes: todas las prácticas lingüísticas se miden a través de las prácticas legítimas, las de los dominantes, y es en el interior del sistema de variaciones prácticamente rivales donde se instituye cuando se dan las condiciones extralingüísticas de la constitución de un mercado lingüístico, donde se define el valor probable que reciben objetivamente las producciones lingüísticas de los diferentes locutores y, a través de ellas, la relación que cada uno puede mantener con la lengua y, al mismo tiempo, con su propia producción.

Así, por ejemplo, las diferencias lingüísticas que separaban a los naturales de diferentes regiones dejan de ser *particularismos* insalvables: atribuidas *de facto* al modelo de referencia de la lengua «común», se ven condenadas al infierno de los *regionalismos*, las «expresiones viciadas y faltas de pronunciación» sancionadas por los maestros<sup>17</sup>. Los usos populares de la lengua oficial se devalúan sistemáticamente al quedar relegados al es-

<sup>17</sup> A la inversa, cuando una lengua dominada accede al estatuto de lengua oficial, cobra una *revalorización* que tiene por efecto modificar profundamente la relación que sus usuarios mantienen con ella. De forma que los conflictos denominados lingüísticos no son tan irracionales e irracionales (lo que no quiere decir que no sean interesados) como piensan los que sólo consideran el aspecto económico (en sentido restringido): la inversión en las relaciones de fuerza simbólicas y la jerarquía de valores acordadas a las lenguas rivales tiene efectos económicos y políticos prácticos, ya se trate de la apropiación de cargos y ventajas económicas reservadas a los propietarios de la competencia legítima o de beneficios simbólicos asociados a la posesión de una identidad social de prestigio o, al menos, no estigmatizada.

tatuto de jergas o vulgarismos, improprios de los actos oficiales. Tiende a constituirse un sistema de oposiciones lingüísticas *sociológicamente pertinentes*, que no tiene nada en común con el sistema de oposiciones lingüísticas pertinentes lingüísticamente. Dicho de otro modo, las diferencias que deja entrever la confrontación de hablas no se reducen a las que construye el lingüista en función de su propio criterio de pertinencia: por muy amplia que sea la parte del funcionamiento de la lengua que es capa a la variación, se produce en el orden de la pronunciación, del léxico e incluso de la gramática, un conjunto de diferencias significativamente asociadas a diferencias sociales que, despreciables desde el punto de vista del lingüista, son, sin embargo, pertinentes desde el punto de vista del sociólogo, porque entran en un sistema de oposiciones lingüísticas que *traducen* un sistema de diferencias sociales. Una sociología estructural de la lengua, basada en Saussure, pero construida contra la abstracción que opera, debe tener por objeto *la relación que une sistemas estructurados por diferencias lingüísticas sociológicamente pertinentes y también, sistemas estructurados en base a diferencias sociales*.

Los usos sociales de la lengua deben *su valor propiamente social* al hecho de que tienden a organizarse en sistemas de variaciones (entre las diferencias prosódicas y articulatorias o lexicológicas y sintácticas) que reproducen el sistema de las diferencias sociales en el orden simbólico de las *variaciones diferenciales*. Hablar es apropiarse de uno de los *estilos expresivos* ya constituidos en y por el uso, y objetivamente marcados por su posición en una jerarquía de estilos que expresa en su orden la jerarquía de los grupos correspondientes. Estos estilos, sistemas de variaciones clasificadas y clasificadoras, jerarquizadas y jerarquizantes, marcan a los que se las apropian, y la estilística espontánea, provista de un sentido práctico de las equivalencias entre los dos órdenes de diferencias, se apropia de las clases sociales a través de las clases de indicios estilísticos.

Al privilegiar las constantes lingüísticamente pertinentes en detrimento de las variaciones sociológicamente significativas para construir el artefacto que es la lengua «común», procedemos como si la *capacidad de hablar*, que está prácticamente extendida universalmente, se pudiera identificar con *la forma so-*

*cialmente condicionada para llevar a cabo esta capacidad natural*, que presenta tantas variedades como condiciones sociales de adquisición existen. La competencia suficiente para producir frases susceptibles de ser comprendidas puede ser insuficiente para producir frases susceptibles de ser *escuchadas*, frases dispuestas a ser reconocidas como *aceptables* en todas las situaciones de habla. En este caso también, la aceptabilidad social no se reduce a la simple gramaticalidad. Los locutores que carecen de la competencia legítima quedan excluidos de hecho de los universos sociales donde es prescriptiva, o condenados al silencio. Así pues, lo excepcional no es la capacidad de hablar que, *al estar inscrita en el patrimonio biológico, es universal y por ello esencialmente no distintiva*<sup>18</sup>, sino la competencia necesaria para hablar la lengua legítima que, dependiendo del patrimonio social, traduce distinciones sociales en la lógica propiamente simbólica de las variaciones diferenciales o, en resumen, de la distinción.<sup>19</sup>

La constitución de un mercado crea las condiciones de una rivalidad objetiva en y por la cual la competencia legítima puede funcionar como capital lingüístico que produce, en cada intercambio social, un *beneficio de distinción*. Por el hecho de depender de la *excepcionalidad* de los productos (y de las competencias correspondientes), ese beneficio no corresponde exclusivamente al coste de formación.

El coste de formación no es una noción sencilla y socialmente neutra; engloba —en grados variables según las tradiciones escolares, las épocas y las disciplinas— gastos que pueden ir mucho más allá del mí-

<sup>18</sup> Únicamente el *facultativo* puede dar lugar a efectos de *distinción*. Como demuestra Pierre Entrevé, en el caso de las *liaisons* obligatorias, que todos los hablantes observan siempre, incluidas las clases populares, las reglas se respetan. Cuando las normas estructurales de la lengua quedan suspendidas con las *liaisons facultativas*, vuelven a producirse alteraciones con los efectos de distinción relativos.

<sup>19</sup> Como vemos, no procede tomar partido en el debate entre nativistas (declarados o no), que consideran que la adquisición de la facultad de hablar es una disposición innata, y genetistas que ponen el acento sobre el proceso de aprendizaje: en efecto, basta con que no todo esté inscrito en la naturaleza y que el proceso de adquisición dependa del proceso de maduración para que se reproduzcan diferencias lingüísticas capaces de funcionar como signos de distinción social.

dición walrasiana, es formalmente libre de sus producciones verbales (libre por ejemplo de decir *goda* por *gorra*, como los niños), pero que no puede ser comprendido, intercambiar información o comunicar si no se adecua a las reglas del código común. Ese mercado, que sólo conoce la competencia pura y perfecta entre agentes tan intercambiables como los productos que intercambian y las «situaciones» en las que los intercambian, y todos idénticamente sometidos al principio de la maximización del rendimiento informativo (como al principio de la maximización de las utilidades), está tan lejos, como veremos a continuación, del mercado lingüístico real como el mercado «puro» lo está del mercado económico real, con sus monopolios y oligopolios.

Al efecto propio de la escasez distintiva se añade el hecho de que, debido a la relación que une el sistema de diferencias lingüísticas y el sistema de diferencias económicas y sociales, nos enfrentamos no a un universo relativista de diferencias capaces de relativizarse mutuamente, sino a un universo jerarquizado de variaciones con relación a una forma de discurso más o menos universalmente reconocida como legítima, es decir, como el modelo de referencia del valor de los productos lingüísticos. La competencia dominante sólo funciona como un capital lingüístico que garantiza un beneficio de distinción en su relación con las demás competencias mientras se den las condiciones necesarias (es decir, la unificación del mercado y la distribución desigual de las posibilidades de acceso a los instrumentos de producción de la competencia legítima y a los lugares de expresión legítima) para que los grupos que la detentan estén en condiciones de imponerla como la única legítima en los mercados oficiales (mercado de las relaciones sociales, escolar, político, administrativo) y en la mayoría de las interacciones lingüísticas en las que están implicados<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Las situaciones en las que las producciones lingüísticas se hallan expresamente sometidas a evaluación, como los exámenes escolares o las entrevistas de trabajo, recuerdan la evaluación que se ejerce sobre cualquier intercambio lingüístico: numerosas encuestas han mostrado que las características lingüísticas influyen de forma decisiva en el éxito escolar, las posibilidades de contratación, el éxito profesional, la actitud de los médicos (que prestan más atención a los pacientes de medios burgueses y a sus palabras, por ejemplo, emitiendo diagnósticos menos pesimistas) y, más generalmente, la inclinación de los receptores a cooperar con el emisor, a ayudarlo o a dar crédito a las informaciones que proporciona.

mimo «técnicamente» exigible para asegurar la transmisión de la competencia en cuestión (siempre y cuando sea posible dar una definición estrictamente técnica de la formación necesaria y suficiente para ocupar un puesto y del puesto en sí, sobre todo si sabemos que lo que se ha denominado «la distancia respecto al rol» -al puesto- entra cada vez más en la definición del puesto a medida que se sube en la jerarquía): ya sea, por ejemplo, que la duración de los estudios (que constituye una buena medida del coste económico de la formación) tienda a ser valorada en sí e independientemente del resultado que produce (determinando a veces entre las «escuelas de élites» una especie de carrera por el alargamiento del ciclo de estudios); o bien que, al no excluirse las dos opciones, la calidad social de la competencia adquirida, que se marca por la modalidad simbólica de las prácticas, es decir, por la *forma* de llevar a cabo los actos técnicos y de poner en práctica la competencia, aparezca como indisociable de la *lentitud* de la adquisición. Los estudios cortos o apresurados siempre va a ser sospechosos de dejar en sus productos las marcas de la presión o el estigma de la repetición de curso. Este consumo ostentoso de aprendizaje (es decir, de tiempo), aparente despilfarrado técnico que cumple funciones sociales de legitimación, entra en el valor socialmente atribuido a una competencia socialmente garantizada (es decir, hoy día, «certificada» por el sistema escolar).

Dado que el beneficio de distinción es el resultado de que la oferta de productos (o de locutores) que corresponde a un nivel determinado de cualificación lingüística (o, más generalmente, cultural) es inferior a lo que sería si todos los locutores hubieran gozado de las mismas condiciones de adquisición de la competencia legítima en el mismo grado que los que detentan la competencia más escasa<sup>20</sup>, se encuentra lógicamente distribuido en función de las oportunidades de acceso a esas condiciones, es decir, en función de la posición que ocupamos en la estructura social.

Estamos muy lejos, a pesar de las apariencias, del modelo saussuriano del *homo linguisticus* que, como el sujeto económico de la tra-

\* Las *Grandes Écoles* son establecimientos de elite del sistema universitario francés, a los que se accede tras varios años de preparación. [*N. de la T.*]

<sup>20</sup> La hipótesis de la igualdad de oportunidades de acceso a las condiciones de adquisición de la competencia lingüística legítima es un simple *experimento mental* que tiene por objeto poner de relieve uno de los *efectos estructurales* de la desigualdad.

Es lo que hace que los que quieren defender un capital lingüístico amenazado, como ocurre actualmente con el conocimiento de las lenguas clásicas, estén condenados a una lucha permanente: no se puede salvar el *valor* de la competencia si no se salva el mercado, es decir, el conjunto de las condiciones políticas y sociales de producción de los productores-consumidores. Los defensores del latín o, en otros contextos, del francés o el árabe suelen actuar como si la lengua de su preferencia pudiera valer algo fuera del mercado, es decir, por sus virtudes intrínsecas (como las cualidades «lógicas»); pero, en la práctica, defienden el mercado. El lugar que el sistema de enseñanza otorga a las diferentes lenguas (o a los diferentes contenidos culturales) es importante dado que la institución detenta el monopolio de la producción masiva de productores-consumidores y, por consiguiente, reproduce el mercado del que depende el valor social de la competencia lingüística y su capacidad de funcionar como capital lingüístico.

#### EL CAMPO LITERARIO Y LA LUCHA POR LA AUTORIDAD LINGÜÍSTICA

De este modo, por medio de la estructura del campo lingüístico como sistema de relaciones de fuerza propiamente lingüísticas, fundadas en la distribución desigual del capital lingüístico (o, si se prefiere, en las posibilidades de incorporar los recursos lingüísticos objetivados), la estructura del espacio de los estilos expresivos reproduce en su orden la estructura de las variaciones que separan objetivamente las condiciones de existencia. Para comprender cabalmente la estructura de este campo, y especialmente la existencia, en el seno del campo de producción lingüística, de un subcampo de producción restringido que debe sus propiedades fundamentales al hecho de que los productores producen en él prioritariamente para otros productores, hay que distinguir entre el capital necesario para la simple producción de un *habla usual* más o menos legítima y el capital de instrumentos de expresión (que suponen la apropiación de los recursos depositados en estado objetivado en las bibliotecas, los libros, y especialmente los «clásicos»; las gramáticas, los diccionarios) necesario para producir un discurso escrito digno de ser *publicado*, es decir, ofi-

cializado. Esta elaboración de instrumentos de producción como las figuras retóricas y de pensamiento, los géneros, las formas o los estilos legítimos, y, de forma general, todos los discursos abocados a «ejercer autoridad» y a ser citados como ejemplo del «buen uso» confieren al que lo ejerce un poder sobre la lengua y, a través de ella, sobre los simples usuarios, así como sobre su capital.

La lengua legítima no comporta en sí el poder de garantizar su perpetuación en el tiempo como tampoco el de definir su extensión en el espacio. Únicamente esa especie de *creación continua* que se opera en las luchas constantes entre las diferentes autoridades implicadas, en el seno del campo de producción especializada, en la competitividad por el monopolio de la imposición del modo de expresión legítimo, puede garantizar la permanencia de la lengua legítima y su valor, es decir, el reconocimiento que se le otorga. Una de las propiedades genéricas de los campos escrita en que la lucha por ese desafío específica y disimula la colisión objetiva respecto a los principios en juego: y, más concretamente, tiende continuamente a producir y a reproducir el juego y los desafíos al reproducir, y en primer lugar en los directamente implicados, pero no sólo en ellos, el acuerdo práctico al valor en juego y a los retos que define el reconocimiento de la legitimidad. En efecto, ¿qué ocurriría con la vida literaria si se llegara a discutir no el valor del estilo de tal o cual autor, sino el valor del cuestionamiento del propio estilo? Un juego termina cuando nos empezamos a preguntar si realmente vale la pena. La confrontación entre los escritores respecto al arte de escribir legítimo contribuye, por su sola existencia, a producir la lengua legítima, definida por la distancia que la separa de la lengua «común», y la creencia en su legitimidad.

De lo que se trata no es del poder simbólico que los escritores, gramáticos o pedagogos puedan ejercer sobre la lengua a título individual y que sin duda es mucho más restringido del que puedan ejercer sobre la cultura (por ejemplo, imponiendo una nueva definición de la literatura legítima, dispuesta a transformar la «situación de mercado»). Se trata de la contribución que aportan a la producción, consagración e imitación de una lengua distinta y distintiva, fuera de cualquier búsqueda intencionada de la distinción. En el trabajo colectivo que se lleva a cabo

a través de las luchas por el *arbitrium et jus et norma loquendi* del que hablaba Horacio, los escritores y autores más o menos autorizados deben contar con los gramáticos, detentores del monopolio de la consagración y canonización de los escritores y de las escrituras legítimas, que contribuyen a construir la lengua legítima cuando seleccionan, entre los productos que se ofertan, los que les parecen meritorios de ser consagrados e incorporados a la competencia legítima que se inculca en la escuela, y los someten, a este fin, a un trabajo de normalización y codificación para hacerlos conscientemente asimilables, y con ello facilitan su reproducción. En cuanto a los gramáticos, que pueden encontrar aliados entre los escritores consagrados y los académicos, y que se atribuyen el poder de erigir normas y de imponerlas, tienden a consagrar y a codificar un uso específico de la lengua, «razonándolo» y racionalizándolo. De este modo, contribuyen a determinar el valor que los productos lingüísticos de los diferentes usuarios de la lengua pueden recibir sobre los diferentes mercados —y en especial, sobre los más directamente sometidos a su control directo o indirecto, como el mercado escolar—, al *delimitar* el universo de las pronunciaciones, de las palabras o de los giros aceptables, y al *fijar* una lengua *ensurada* y *depurada* de los usos populares, especialmente de los más recientes.

Las variaciones correlativas de las diferentes configuraciones de la relación de fuerzas entre las autoridades que se enfrentan continuamente en el campo de producción literaria, aludiendo a principios de legitimación muy distintos, no pueden disimular las *invariantes* estructurales que, en las situaciones históricas más diversas, imponen a los protagonistas el recurso a las mismas estrategias y a los mismos argumentos, para afirmar y legitimar su pretensión a legislar sobre la lengua y a condenar la de sus rivales. Así, contra el «buen gusto» de los mundanos y contra la pretensión de los escritores de detentar la ciencia infusa del buen uso, los gramáticos invocan siempre un *uso razonado*, es decir, el «sentido de la lengua» que confiere el conocimiento de los principios de «razón» y de «gusto» constitutivos de la gramática. En cuanto a los escritores, cuyas pretensiones se afirman sobre todo en el Romanticismo, invocan el genio contra la regla, haciendo profesión de ignorar las llamadas al orden de los que Victor Hugo llama con altanería los «gramatistas»<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Por no multiplicar hasta el infinito las citas de escritores o de gramáticos que únicamente tendrían sentido dentro de un análisis histórico del estado del

Puede que ninguno de los actores comprometidos en las luchas literarias haya pretendido desposeer de su lengua a las clases dominadas (siempre ha habido escritores dispuestos a defender la riqueza de la lengua popular, saltarse a la torera el diccionario o a imitar el habla popular). Pero no deja de estar relacionada con la existencia de un cuerpo de profesionales objetivamente investidos por el monopolio del uso legítimo de la lengua legítima que producen para su propio uso una lengua especial, dispuesta a cumplir *por añadidura* una función social de distinción en las relaciones entre clases y en las luchas que les oponen en el campo de la lengua. Asimismo, está relacionada con una institución como el sistema de enseñanza que, investido para sancionar, en nombre de la gramática, los productos heréticos y para inculcar la norma explícita, opuesta a los efectos de las leyes de evolución, contribuye en buena medida a constituir como tales los usos dominados de la lengua, al consagrar el lenguaje dominante como el único legítimo por el sólo hecho de inculcarlo. Pero no aborramos lo esencial si nos limitásemos a relacionar la actividad de los escritores o de los profesores con el efecto al que contribuye objetivamente, es decir, la devaluación de la lengua común que resulta de la existencia misma de una lengua literaria: los implicados en el campo literario sólo contribuyen a la dominación simbólica en la medida en que los efectos que su posición en el campo y los intereses que esa posición les induce a perseguir ocultan siempre, para ellos y para los demás, los efectos externos que surgen, por añadidura, de ese mismo desconocimiento.

Las propiedades que caracterizan la excelencia lingüística se resumen en dos palabras: distinción y corrección. El trabajo que se lleva a cabo en el campo literario produce la apariencia de

campo en el que se producen concretamente, nos contentaremos con recomendar a los que quieran hacerse una idea de esta lucha permanente a B. Quemada. *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863*, París, Didier, 1968, pp. 193, 204, 207, 216, 226, 228, 229, 230, n. 1. 231, 233, 237, 239, 241, 242, y F. Brunot, *op. cit.*, concretamente t. 11-13 *passim*. La lucha por el control de la planificación lingüística del noruego, tal como la describe Haugen, permite observar una división semejante de los roles y estrategias entre escritores y gramáticos (cfr. E. Haugen, *Language Conflict and Language Planning, The Case of Norwegian*, Cambridge, Harvard University Press, 1966, concretamente pp. 296 y ss.).

una lengua original a través de un conjunto de derivaciones que tiene por principio una *variación* con relación a los usos más frecuentes, es decir, «comunes», «corrientes» y «vulgares». El valor siempre nace de la variación, *elegida o no*, con relación al uso más extendido, «lugares comunes», «sentimientos corrientes», giros «triviales», expresiones «vulgares» y estilo «fácil».<sup>23</sup> Los usos de la lengua, como los estilos de vida, sólo se definen en forma de relación: el lenguaje «rebuscado», «cuidado», «refinado», «culto», «conciso», «correcto», «distinguido» encierra una referencia negativa (las mismas palabras que lo designan lo indican) con respecto al lenguaje «común», «corriente», «ordinario», «hablado», «familiar», o más aún, «popular», «crudo», «grosero», «coloquial», «libre», «trivial», «vulgar» (sin mencionar el innombrable «galimatías» o «jerga», «hablar como los indios» o «jeringonza»). Las oposiciones según las cuales se genera esta serie y que, puesto que están tomadas de la lengua legítima se organizan desde el punto de vista de los dominantes, pueden reducirse a dos: la oposición entre «refinado» y «vulgar» (o «excepcional» y «común») y la oposición entre «forzado» (o «culto») y «coloquial» (o «libre») que sin duda representa la materialización en el orden de la lengua de la oposición precedente, de aplicación muy general. Como si el principio de jerarquización de los niveles de lengua no fuera sino el grado de *control* que manifiestan y la intensidad de la *corrección* que suponen.

Por esta razón, la lengua legítima es una lengua semiartificial que se mantiene gracias a un trabajo permanente de corrección en el que están implicados a partes iguales las instituciones, especialmente constituidas para este fin, y los hablantes. Por medio de sus gramáticos, que fijan y codifican el uso legítimo, y de sus maestros que la imponen e inculcan a través de

<sup>23</sup> Se puede oponer un *estilo en sí*, producto objetivo de una «elección» inconsciente o incluso forzada (como la «elección» objetivamente estética de un mueble o de la ropa, que viene impuesta por la necesidad económica) y un *estilo para sí*, producto de una elección que, incluso si se hace libremente, está determinada también por la normas específicas de la economía de los bienes simbólicos, como por ejemplo la referencia explícita o implícita a la elección forzada de los que no tienen elección, dado que el lujo en sí no cobra sentido si no es por oposición a la carencia.

innumerables actos de corrección, el sistema escolar tiende, en esta materia como en otras, a crear la necesidad de sus propios servicios y productos, trabajo e instrumentos de corrección.<sup>24</sup> La lengua legítima debe su *constancia (relativa) en el tiempo* (como en el espacio) al hecho de estar continuamente protegida por un trabajo prolongado de inculcación contra la tendencia a la economía de esfuerzo y de tensión que lleva por ejemplo a la simplificación analógica (por ejemplo, *cabo por quepo* o *contradecido por contradicho*). Más aún, la expresión correcta, es decir corregida, debe lo esencial de sus propiedades sociales al hecho de que sólo puede ser producida por locutores que dominan las reglas cultas, explícitamente constituidas a través de un trabajo de codificación e inculcadas a propósito a través de un trabajo pedagógico. En efecto, la paradoja de toda pedagogía institucional reside en el hecho de que tiene como objetivo instituir como esquemas que funcionan en la práctica reglas que el trabajo de los gramáticos recoge de la práctica de los profesionales de la expresión escrita (del pasado) a través de un trabajo de explicación y codificación retrospectivo. El «buen uso» es el producto de una competencia que es una *gramática incorporada*: la palabra gramática se ha tomado a propósito (y no tácitamente, como en el caso de los lingüistas) en su acepción exacta de sistema de reglas cultas, recogidas *ex post* del discurso ejecutado e instituidas en normas imperativas del discurso por ejecutar. De lo que se deduce que no se pueden explicar fehacientemente las propiedades y los efectos sociales de la lengua legítima si no se tienen en cuenta, no sólo las condiciones sociales de producción de la lengua literaria y de su gramática, sino también las condiciones sociales de imposición e inculca-

<sup>24</sup> Entre los errores que lleva consigo el uso de conceptos como «aparato» o «ideología», cuyo finalismo ingenioso se sitúa como segunda potencia junto a los «aparatos ideológicos de Estado», no es el menor la ignorancia de la *economía* de las instituciones de producción de bienes culturales: basta con citar, por ejemplo, la *industria cultural* orientada a la producción de servicios e instrumentos de corrección lingüística (entre otros, la edición de manuales, gramáticas, diccionarios, «manuales de estilos», libros infantiles, etc.) y los miles de agentes de los sectores público o privado cuyos intereses materiales o simbólicos más vitales se invierten en los juegos de competencia que contribuyen, por añadidura y a su pesar, a la defensa e ilustración de la lengua legítima.

ción de ese código culto como principio de producción y evaluación del habla<sup>25</sup>.

#### LA DINÁMICA DEL CAMPO LINGÜÍSTICO

Siendo las leyes de la transmisión del capital lingüístico un caso especial de las leyes de transmisión legítima del capital cultural entre las generaciones, podemos platearnos que la competencia lingüística medida según los criterios escolares depende, como otras dimensiones del capital cultural, del nivel de instrucción medido a través de los títulos escolares y de la trayectoria social. Desde el momento en que el dominio de la lengua legítima puede adquirirse por contacto, es decir, por una exposición más o menos prolongada con la lengua legítima o por la inculcación expresa de reglas explícitas, las grandes categorías de modos de expresión corresponden a categorías de modos de adquisición, es decir, a formas diferentes de la combinación entre los dos principales factores de producción de la competencia legítima: la familia y el sistema escolar.

En este sentido, al igual que la sociología de la cultura, la sociología del lenguaje no se puede disociar de una sociología de la educación. En la medida en que es un mercado lingüístico estrictamente sometido a los veredictos de los guardianes de la cultura legítima, el mercado escolar está estrictamente dominado por los productos lingüísticos de la clase dominante y tiende a sancionar las diferencias de capital preexistentes: el efecto acumulativo de un capital cultural pobre y la escasa intención de aumentarlo a través del sistema escolar correlativo aboca a las clases más desfavorecidas a las sanciones ne-

<sup>25</sup> La lengua legítima debe a sus condiciones sociales de producción y de reproducción otra de sus propiedades: la autonomía con relación a las funciones prácticas o, más concretamente, la relación neutralizada y neutralizante con la «situación», con el objeto del discurso o con el interlocutor, que implícitamente se exige en todas las ocasiones que reclaman por su solemnidad un uso controlado y culto de la lengua. El uso hablado de la «lengua escrita» sólo se adquiere en condiciones en que está objetivamente inscrito en la situación, en forma de libertades, facilidades y, sobre todo, de *tiempo libre*, como neutralización de las urgencias prácticas; y supone la disposición que se adquiere en y a través de ejercicios de manipulación de la lengua sin otra exigencia que la que genera el sistema escolar.

gativas del mercado escolar, es decir, a la eliminación o autoeliminación precoz que lleva consigo el fracaso escolar. Las diferencias iniciales tienden así a reproducirse por el hecho de que la duración del aprendizaje tiende a variar en función del rendimiento, los menos dispuestos y menos aptos para aceptar y adoptar el lenguaje escolar son también los que menos tiempo pasan expuestos a ese lenguaje y a los controles, correcciones y sanciones escolares.

Desde el momento en que el sistema escolar dispone de la autoridad delegada necesaria para ejercer universalmente una acción de inculcación duradera en materia de lenguaje y que tiende a proporcionar la duración y la intensidad de esta acción al capital cultural heredado, los mecanismos sociales de la transmisión cultural tienden a mantener la reproducción de la separación estructural entre la distribución, muy desigual, del *conocimiento* de la lengua legítima y la distribución, mucho más uniforme, del *reconocimiento* de esta lengua, que constituye uno de los factores determinantes de la dinámica del campo lingüístico y, por ende, de los cambios de la lengua. En efecto, las confrontaciones lingüísticas que sustentan esos cambios suponen locutores que tienen (aproximadamente) el mismo reconocimiento del uso autorizado y de los conocimientos desiguales de este uso. Así, si las estrategias lingüísticas de la pequeña burguesía y, concretamente, su tendencia a la hipercorrección, forma típica de una buena voluntad cultural que se expresa en todas las dimensiones de la práctica, han podido aparecer como el factor principal del cambio lingüístico, es porque el desfase, generador de tensión y de exigencia entre el conocimiento y el reconocimiento, entre las aspiraciones y los medios de satisfacerlas, alcanza su máximo en las regiones intermedias del espacio social. Esta exigencia, reconocimiento de la distinción que se traduce en el esfuerzo por negarla al apropiársela, introduce en el campo de competencia una presión permanente que sólo puede suscitar nuevas estrategias de distinción en las que detentan marcas distintivas socialmente reconocidas como distinguidas. La hipercorrección pequeñoburguesa que encuentra sus modelos y sus instrumentos de corrección entre los árbitros consagrados de la lengua legítima, académicos, gramáticos y profesores, se define en la relación subjetiva y objetiva respecto a la

«vulgaridad» popular y a la «distinción» burguesa. De manera que la contribución que este esfuerzo de asimilación (a las clases burguesas) al mismo tiempo que de diferenciación (con relación a las clases populares) aporta al cambio lingüístico es únicamente más visible que las estrategias de diferenciación que suscita a su vez por parte de los que detentan una competencia menos común. La evitación consciente o inconsciente de las marcas más evidentes de la tensión y de la contención lingüística de los pequeñoburgueses (por ejemplo, el empleo de formas que recuerdan a un «viejo maestro de escuela») puede llevar a los burgueses o a los intelectuales a la hipocorrección controlada, que asocia lo coloquial y la ignorancia soberana de las reglas puntillosas con la exhibición de naturalidad en los campos más peligrosos<sup>26</sup>. Introducir la tensión allí donde el común cede a lo coloquial, la facilidad allí donde traiciona el esfuerzo y la naturalidad en la tensión que marca la diferencia con las formas pequeñoburguesas o populares de la tensión y de la naturalidad constituyen estrategias —casi siempre inconscientes— de distinción que producen una escalada sin fin, con incasantes vaivenes a favor y en contra de lo correcto para desviar la búsqueda de propiedades no relacionales de los estilos lingüísticos.

Así, para ilustrar la nueva forma de hablar de los intelectuales, ligeramente dubitativa, incluso balbuciente, interrogativa («¿no?») y entrecortada, constatada tanto en Estados Unidos como en Francia, habría que tener en cuenta toda la *estructura de usos* con relación a los cuales se define diferencialmente: por un lado, el antiguo uso profesoral (con sus períodos, sus imperfectos de subjuntivo, etc.), asociado a una imagen devaluada del rol magistral; y por otra, a los nuevos usos pequeñoburgueses que son el producto de una difusión

<sup>26</sup> Como subraya Troubetzkoy, no es casual que una «articulación dessecudada» sea una de las formas garantizadas más universales de marcar la distinción (N. S. Troubetzkoy, *Principes de phonologie*, París, Klincksieck, 1957, p. 22). De hecho, como me indica Pierre Ennery, el relajamiento estratégico de la tensión sólo afecta excepcionalmente al nivel fonético. Lo que hace que la distancia falzamente negada siga marcándose en la pronunciación. Son suficientemente conocidos los efectos que escritores como Raymond Queneau han sacado de un uso sistemático de semejantes desniveles entre los diferentes aspectos del discurso.

amplia del uso escolar y que pueden ir del uso liberado, mezcla de tensión y de desevoltura características de la pequeña burguesía consolidada, hasta la hipocorrección de un habla demasiado castigada, inmediatamente devaluada por una ambición demasiado evidente, que es la marca de la pequeña burguesía en alza.

El hecho de que estas prácticas distintivas sólo puedan comprenderse con relación al universo de las prácticas compatibles no implica que debamos buscar en ellas el principio de un anhelo consciente de distinción. Todo permite suponer que encuentran sus raíces en un sentido práctico de la excepcionalidad de las marcas distintivas (lingüísticas o de otro tipo) y de su evolución en el tiempo: las palabras que se divulgan pierden su *poder discriminatorio* y tienden por ello a ser percibidas como intrínsecamente banales, comunes, *fáciles* o, dado que la difusión está ligada al tiempo, *usadas*. Es sin duda la fatiga correlativa por la exposición repetida que, asociada al sentido de la excepcionalidad, constituye el principio de los deslizamientos inconscientes hacia rasgos estilísticos más «de clase» o hacia usos más excepcionales de los rasgos divulgados.

Así, las variaciones distintivas se encuentran en la base del movimiento incesante que, destinado a anularlas, tiende de hecho a reproducirlas (por una paradoja que no sorprenderá más que si se ignora que la constancia puede suponer el cambio). Las estrategias de asimilación y de disimilación que sustentan los cambios de los diferentes usos de la lengua no sólo no afectan a la estructura de la distribución de los diferentes usos de la lengua y, al mismo tiempo, al sistema de los sistemas de variaciones distintivas (los estilos expresivos) en los que se manifiestan, sino que tienden a reproducirlo (bajo una forma prodigiosamente distinta). Por el hecho de que el motor mismo del cambio no es otro que el conjunto del campo lingüístico o, más concretamente, el conjunto de acciones y reacciones que se engendran continuamente en el universo de las relaciones de competencia constitutivas del campo, el centro de ese movimiento perpetuo está en todas partes y en ninguna, para desespeo de los que, encerrados en una filosofía de la difusión fundada en la imagen de la «mancha de aceite» (según el famoso modelo *two-step flower*) o del «chorreo» (*trickle-down*), se obstinan en situar el

principio del cambio en un lugar determinado del campo lingüístico. Lo que se describe como un fenómeno de difusión no es otra cosa que el proceso resultante del *conflicto de competencia* que lleva a cada agente, a través de innumerables estrategias de asimilación y de disimilación (con relación a los que están situados delante y detrás de él en el espacio social y en el tiempo), a cambiar sin cesar de propiedades sustanciales (pronunciaciones, léxicos, giros sintácticos, etc.) al mismo tiempo que mantiene, en la misma carrera, la desviación que sustenta la carrera. Esta constancia estructural de los valores sociales de los usos de la lengua legítima se comprende si se sabe que las estrategias destinadas a modificarla están regidas en su lógica y sus fines por la estructura misma, a través de la posición en esta estructura del que las lleva a cabo. Al no ir más allá de los actos y de las interacciones tomadas en su inmediatez directamente visible, la visión «interaccionista» no puede descubrir que las estrategias lingüísticas de los diferentes agentes dependen estrechamente de su posición en la estructura de la distribución del capital lingüístico, que como sabemos, por medio de la estructura de las posibilidades de acceso al sistema escolar, depende de la estructura de las relaciones de clase. Y al mismo tiempo, sólo puede ignorar los mecanismos profundos que, a través de los cambios superficiales, tienden a garantizar la reproducción de la estructura de las variaciones distintivas y la conservación de la renta de situación asociada a la posesión de una competencia excepcional, y por tanto distintiva.

## II

LA FORMACIÓN DE PRECIOS Y EL ANTICIPO  
DE BENEFICIOS

Ya fuera por costumbre profesional, o en virtud de la serenidad que adquiere todo hombre importante al que se pide consejo y que, sabiendo que dominará la conversación, deja que el interlocutor se ponga nervioso, se esfuerce, lo pase mal, o bien para poner en evidencia la particularidad de su cabeza (según él griega, a pesar de sus enormes patillas), M. de Norpois, mientras le exponían algo, mantenía el rostro tan inmóvil como si estuvieran hablando ante un busto clásico —y sordo— en una glipoteca.

M. Proust, *A la recherche du temps perdu* [ed. cast.: *En busca del tiempo perdido*, 7 vols., Madrid, Alianza Editorial].

Como relación de comunicación entre un emisor y un receptor, fundada sobre la codificación y la descodificación, y, por consiguiente, en el establecimiento de un código o de una competencia generadora, el intercambio lingüístico es también un intercambio económico que se establece en una determinada relación de fuerzas simbólica entre un productor, por un lado, y un consumidor (o un mercado), por otro, que proporciona un determinado beneficio material o simbólico. Dicho de otro modo, los discursos no sólo son (o sólo excepcionalmente) signos destinados a ser comprendidos, descodificados, también son *signos de riqueza* destinados a ser evaluados, apreciados y *signos de autoridad*, destinados a ser creídos y obedecidos. Incluso fuera de los usos literarios —y especialmente poéticos— del lenguaje, no es frecuente que